

VIDMES FINANCIAL, SICAV, S.A.

Nº Registro CNMV: 2728

Informe Semestral del Segundo Semestre 2024

Gestora: 1) UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. **Depositario:** UBS AG, SUCURSAL EN ESPAÑA

Auditor: DELOITTE S.L.

Grupo Gestora: UBS **Grupo Depositario:** UBS **Rating Depositario:** A (FITCH)

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en <https://www.ubs.com/es/es/wealthmanagement/what-we-offer/investing/managed-investment-portfolios.html>.

La Sociedad de Inversión o, en su caso, la Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionada con la IIC en:

Dirección

CALLE AYALA Nº 42 5ª PLANTA A, MADRID 28001 TFNO.91.7916000

Correo Electrónico

ol-desarrollo-negocio-ubswmsgiic@ubs.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN SICAV

Fecha de registro: 14/03/2003

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de sociedad: sociedad que invierte más del 10% en otros fondos y/o sociedades Vocación inversora: Global

Perfil de Riesgo: 3 en una escala del 1 al 7.

La sociedad cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil.

Descripción general

Política de inversión: La Sociedad podrá invertir hasta un 100% de su patrimonio en IIC q sean apto, armonizadas o no (en este caso máx 30% del patrimonio), pertenecientes o no al grupo de la Gestora. La sociedad podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IICs, en activos de renta variable y renta fija u otros activos permitidos por la normativa vigente sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de exposición en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su exposición en cualquiera de ellos. Dentro de la renta fija además de valores se incluyen depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos.

La Sociedad cumple con la directiva 2009/65/EC (UCITS) No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% de la exposición total. La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión de la Sociedad se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

	Periodo actual	Periodo anterior	2024	2023
Índice de rotación de la cartera	0,16	0,20	0,36	1,01
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	5,09	2,32	3,70	4,59

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, éste dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles

2.1.b) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Periodo actual	Periodo anterior
Nº de acciones en circulación	407.236,00	399.705,00
Nº de accionistas	107,00	106,00
Dividendos brutos distribuidos por acción (EUR)	0,00	0,00

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de EUR)	Valor liquidativo		
		Fin del período	Mínimo	Máximo
Periodo del informe	4.297	10,5528	9,6396	10,7021
2023	3.988	9,7389	9,0823	9,7389
2022	3.672	9,0822	8,8102	10,0985
2021	4.026	10,0971	9,6403	10,2245

Cotización de la acción, volumen efectivo y frecuencia de contratación en el periodo del informe

Cotización (€)			Volumen medio diario (miles €)	Frecuencia (%)	Mercado en el que cotiza
Mín	Máx	Fin de periodo			

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Periodo			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
Comisión de gestión	0,20	0,07	0,27	0,40	0,31	0,71	mixta	al fondo
Comisión de depositario			0,05			0,10	patrimonio	

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

Rentabilidad (% sin anualizar)

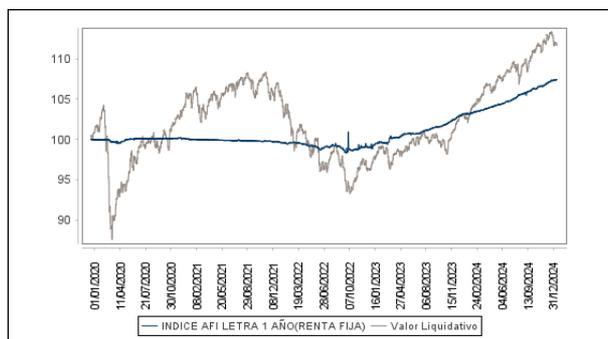
Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
	Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	2019
8,36	0,85	2,29	1,36	3,63	7,23	-10,05	2,80	11,54

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	2019
Ratio total de gastos (iv)	1,08	0,28	0,27	0,26	0,27	1,10	1,08	1,30	1,42

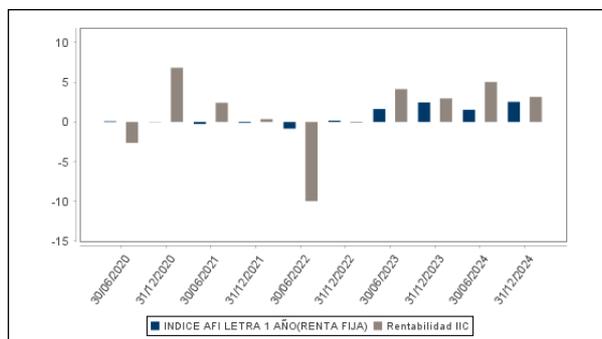
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo, cotización o cambios aplicados. Ultimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	4.248	98,86	3.905	95,50
* Cartera interior	732	17,04	687	16,80
* Cartera exterior	3.505	81,57	3.202	78,31
* Intereses de la cartera de inversión	10	0,23	16	0,39
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	68	1,58	208	5,09
(+/-) RESTO	-19	-0,44	-25	-0,61
TOTAL PATRIMONIO	4.297	100,00 %	4.089	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	4.089	3.988	3.988	
± Compra/ venta de acciones (neto)	1,90	-2,46	-0,50	-179,42
- Dividendos a cuenta brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	3,07	4,91	7,98	-101,46
(+) Rendimientos de gestión	3,55	5,56	9,09	-227,68
+ Intereses	0,25	0,53	0,78	-50,62
+ Dividendos	0,10	0,17	0,27	-38,40
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,16	0,10	0,26	75,40
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	1,16	1,13	2,29	4,92
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado en derivados (realizadas o no)	-0,45	-0,51	-0,96	-8,80
± Resultado en IIC (realizados o no)	2,35	4,11	6,44	-41,34
± Otros resultados	-0,02	0,03	0,01	-168,84
± Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,49	-0,66	-1,13	87,45
- Comisión de sociedad gestora	-0,27	-0,45	-0,71	-38,75
- Comisión de depositario	-0,05	-0,05	-0,10	3,64
- Gastos por servicios exteriores	-0,09	-0,09	-0,18	10,70
- Otros gastos de gestión corriente	-0,05	-0,05	-0,09	-0,90
- Otros gastos repercutidos	-0,03	-0,02	-0,05	112,76
(+) Ingresos	0,01	0,01	0,02	38,77
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,01	0,01	0,02	38,77
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Revalorización inmuebles uso propio y resultados por enajenación inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	4.297	4.089	4.297	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

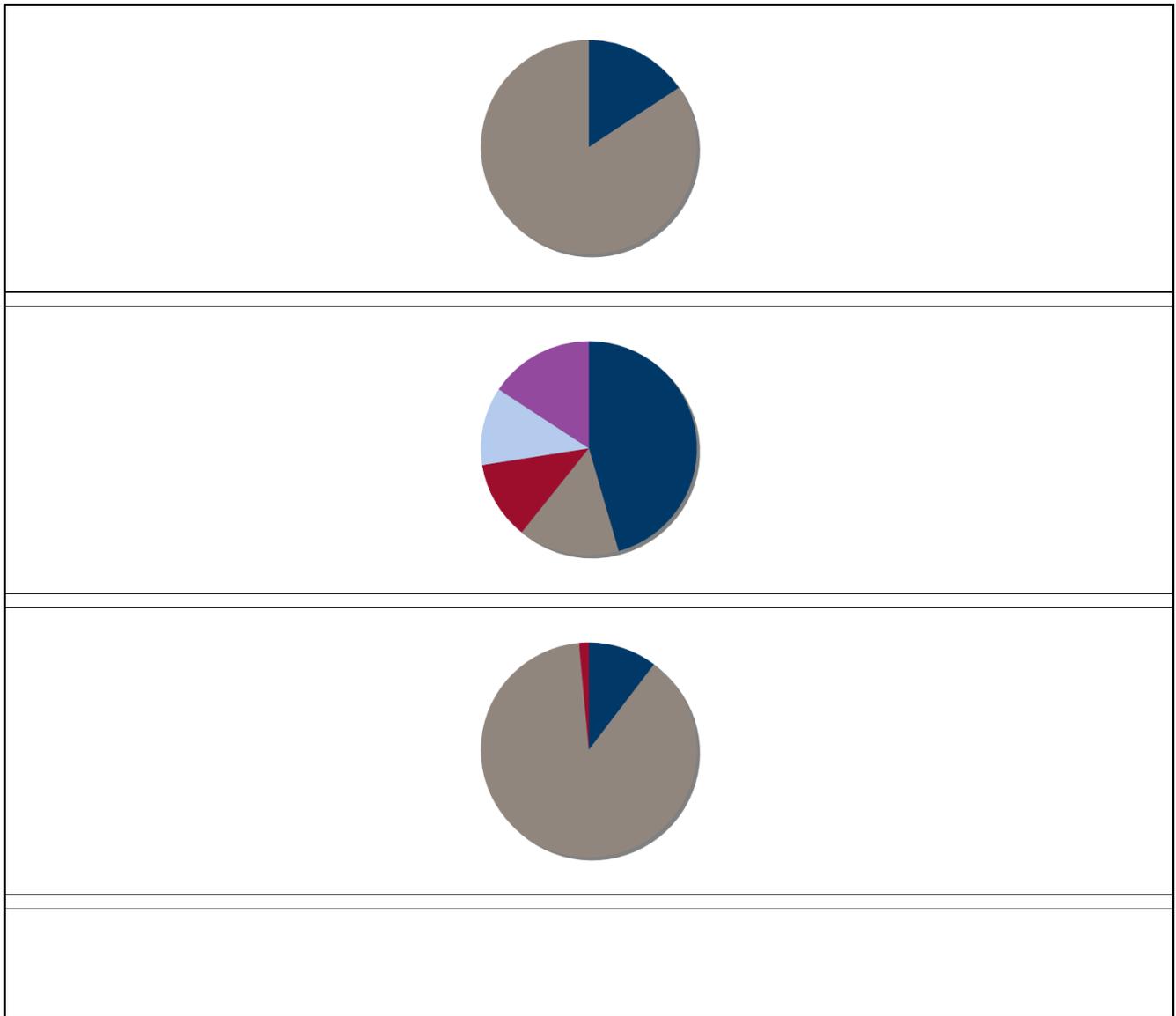
3.1 Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

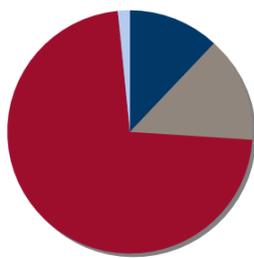
Descripción de la inversión y emisor	Periodo actual		Periodo anterior	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	95	2,21	74	1,81
TOTAL RENTA FIJA	95	2,21	74	1,81
TOTAL RV COTIZADA	79	1,83	73	1,78
TOTAL RENTA VARIABLE	79	1,83	73	1,78
TOTAL IIC	558	13,00	540	13,21
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR	732	17,04	687	16,80
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	499	11,60	788	19,26
TOTAL RENTA FIJA	499	11,60	788	19,26
TOTAL RV COTIZADA	439	10,22	308	7,52
TOTAL RENTA VARIABLE	439	10,22	308	7,52
TOTAL IIC	2.563	59,64	2.100	51,36
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR	3.501	81,46	3.195	78,15
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	4.233	98,50	3.882	94,95

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

3.2 Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total





3.3 Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Subyacente	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
INDICE S&P500 (RENTA VARIABLE)	Compra Opcion INDICE S&P500 (RENTA VARIABLE) 50	279	Inversión
Total subyacente renta variable		279	
TOTAL DERECHOS		279	
SUBYACENTE EURO DOLAR	Venta Futuro SUBYACENTE EURO DOLAR 125000	126	Inversión
Total subyacente tipo de cambio		126	
TOTAL OBLIGACIONES		126	

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de la negociación de acciones		X
b. Reanudación de la negociación de acciones		X
c. Reducción significativa de capital en circulación		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
f. Imposibilidad de poner más acciones en circulación		X
g. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No Aplicable

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Accionistas significativos en el capital de la sociedad (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en los Estatutos Sociales		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X

	SI	NO
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora, sociedad de inversión, depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.	X	
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

<p>a.) Existe un Accionista significativo con un volumen de inversión de 1.942.759,92 euros que supone el 45,21% sobre el patrimonio de la IIC.</p> <p>a.) Existe un Accionista significativo con un volumen de inversión de 1.942.759,92 euros que supone el 45,21% sobre el patrimonio de la IIC.</p> <p>g.) El importe de los ingresos percibidos por entidades del grupo de la Gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC asciende a 462,02 euros, lo que supone un 0,01% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.</p> <p>Anexo: Existen operaciones vinculadas repetitivas y sometidas a un procedimiento de autorización simplificado, relativas a compraventas de divisas que realiza la gestora con el depositario.</p>
--

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplica

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

Cerramos un año bueno para los activos financieros y excepcional para la renta variable y el crédito de alta beta. En renta variable hemos visto una clara hegemonía americana que ha ayudado a lograr unas rentabilidades de doble dígito en el año. En renta fija se ha mantenido el mismo comportamiento que en el primer semestre, con los activos con mayor riesgo de crédito comportándose mejor que aquellos más sensibles al factor duración. El estrechamiento de los diferenciales de crédito ha sido capaz de mitigar el repunte en las curvas de tipos.

En términos macroeconómicos, la fortaleza de la economía americana se ha mantenido en el segundo semestre del año, con una inflación general interanual en el 2,7% y la inflación subyacente en el 3,3%. La buena salud del consumidor americano se ve reflejada en el aumento de las ventas minoristas, la solidez en la creación de empleo y la fortaleza del consumo. En Europa acabamos sin demasiadas noticias positivas. El PMI compuesto sube hasta el 49,5, repunte motivado principalmente por la parte de servicios, que compensa el débil componente manufacturero europeo. La inflación en la eurozona sigue el buen camino hacia el nivel objetivo del banco central, con una inflación general en el 2,2% y la subyacente en el 2,7%.

Los bancos centrales han sido los claros catalizadores del movimiento de mercado en el segundo semestre. La Fed recortó los tipos de interés de los fondos federales en 100 pb, por primera vez en 4 años, empezando con una fuerte bajada de 50 pb y seguida por otras dos de 25 pb cada una, hasta dejar los tipos en el 4,25% - 4,50%. Estas bajadas vienen acompañadas de un tono más restrictivo de la política monetaria de cara a las próximas actuaciones, donde Powell considera "apropiado moverse con cautela" y reduce las expectativas de bajadas para el 2025. Por el lado europeo, el BCE continuó el ciclo de bajadas iniciado en junio y recortó 75 pb en el segundo semestre, con una acumulado de 100 pb en el año, hasta dejar la facilidad de depósito en el 3%. Aunque la dirección de los tipos de interés está clara en Europa, aún está por decidirse el ritmo de los recortes.

Las rentabilidades de los principales índices de renta fija durante el semestre han sido las siguientes: Euro Government +2,6%, US Treasury +1,4%, Euro Investment Grade +4,1%, Euro High Yield +5,3% y AT1s +6,6%.

Para la renta fija, este semestre ha replicado la evolución de la primera parte del año de los mercados de crédito. Durante el 2024 se ha producido una positividad de las curvas provocando que aquellos activos más sensibles a tipos y con

mayor duración hayan cerrado el año con retornos más discretos. En cambio, el estrechamiento del diferencial de crédito ha permitido compensar el repunte de los tipos dejando las rentabilidades del crédito privado más atractivas, llegando a niveles de doble dígito en la capa más subordinada del activo, siendo este tipo de bonos los claros ganadores en el año. Con estas rentabilidades, cerramos un año positivo para la renta fija en todos sus segmentos de mercado.

Las rentabilidades de los principales índices de renta variable durante el semestre han sido las siguientes: Eurostoxx 50 +0,0%, S&P500 +7,7%, Nasdaq 100 +6,7%, Nikkei +0,8%, Ibex 35 +5,9%.

La persistente fortaleza de EE. UU. ha ayudado a la renta variable de los mercados desarrollados a lograr una rentabilidad total del 19,2% en el año. Aunque el comportamiento de las megacaps tecnológicas estadounidenses ha puesto en cabeza a las acciones growth globales por segundo año consecutivo, el segmento value global también ha crecido un 12,3% en 2024. El S&P 500 se colocó a la cabeza de los mercados de renta variable con una rentabilidad anual del 25,0% liderado por un número reducido de grandes compañías tecnológicas (las 7 magníficas, que suponen un 35% del índice). En Europa, la economía se debilitó notablemente a lo largo del año y pese a haber sido un gran año para la renta variable, la debilidad económica, la inestabilidad política y la escasa exposición a la IA han lastrado las bolsas europeas, con la rentabilidad del Eurostoxx plana en el semestre y por debajo del 10% en el año. Mientras tanto, el mercado japonés se ha colocado como el segundo mejor mercado de renta variable del año, ya que el optimismo sobre el final de la deflación, sumado a la debilidad del yen y a la implementación de las reformas corporativas, contribuyó a que su renta variable haya cerrado con un 19%.

En términos de divisa, el dólar se ha mantenido apreciándose respecto al euro a lo largo del 2024, hasta cerrar el año en niveles de 1,035 EUR/USD, lo que supone una revalorización de 6,2% en el año. Hay que destacar el buen año para el oro que cierra con una rentabilidad del 27,1%, tras beneficiarse del aumento y diversificación de reservas por parte de bancos centrales, bajadas de tipos de interés y quizás la mayor preocupación de otros activos considerados refugio.

Consideramos el 2024 un año extraordinario para los activos de riesgo. La euforia continuada en torno a la Inteligencia Artificial ha generado sólidas rentabilidades en la renta variable y el alto nivel de partida de las tires de los bonos ha ayudado a amortiguar parte del impacto por el aumento de las tires.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija y renta variable ha sido de 47,35% y 38,82%, respectivamente y a cierre del mismo de 44,09% en renta fija y 46,23% en renta variable. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

Dicha composición de cartera y las decisiones de inversión al objeto de construirla, han sido realizadas de acuerdo con el entorno y las circunstancias de mercado anteriormente descrita, así como una consideración al riesgo que aportaban al conjunto de la cartera.

c) Índice de referencia.

La rentabilidad de la Sociedad en el periodo ha sido un 8,36% y se ha situado por encima de la rentabilidad del 2,53% del índice de Letras del Tesoro a 1 año.

La diversificación de la cartera tanto en renta fija como en renta variable y la evolución de los activos correspondientes origina el mejor comportamiento que el índice de Letras del Tesoro a 1 año.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

Durante el periodo, la rentabilidad de la Sociedad ha aumentado un 8,36%, el patrimonio se ha incrementado hasta los 4.297.476,22 euros y los accionistas se han incrementado hasta 107 al final del periodo.

El impacto total de gastos soportados por la Sociedad en este periodo ha sido de un 0,55%. El desglose de los gastos directos e indirectos, como consecuencia de inversión en otras IICs, han sido 0,39% y 0,16%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2024, los gastos devengados en concepto de comisión de resultado han sido de 12.850,04 euros.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

La rentabilidad de la Sociedad se encuentra por encima de la rentabilidad obtenida por las IICs de UBS Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A. de su misma categoría.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Las principales adquisiciones llevadas a cabo en el periodo fueron: SMURFIT WESTROCK PLC, GETLINK, NEUBERG BRM-SH DUR EM-EUR A, CAPITAL GP NEW PERS-ZL EUR, ISHARES PLC-ISHAR FTSE 100, SPDR S&P US FINAN SELECT. Las principales ventas llevadas a cabo en el periodo fueron: BAYER AG 2.375% CALL 12/02/2025, NEUBERG BRM-SH DUR EM-EUR I2, CAPITAL GP NEW P-P EUR ACC.

b) Operativa de préstamo de valores. N/A

c) Operativa de derivados y adquisición temporal de activos. A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene posición en derivados de renta variable a través de opciones sobre índices, con el objetivo de incrementar o reducir la exposición al mercado según la coyuntura económica y evolución de los índices

El porcentaje de apalancamiento medio en el periodo, tanto por posiciones directas como indirectas (Fondos, Sicavs, o ETFs), ha sido de: 15,6% El grado de cobertura en el periodo ha sido de: 1,7% Con fecha 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía contratado una operación simultánea a día con el Banco BNP Paribas, por un importe de 95.000,0 euros a un tipo de interés del 2,6%.

Durante el periodo la remuneración de la cuenta corriente en Euros ha sido del EURSTR Overnight +/-50 pbs. Actualización diaria.

d) Otra información sobre inversiones.

La inversión total de la Sociedad en otras IICs a 31 de diciembre de 2024 suponía un 72,63%, siendo las gestoras principales VANGUARD GROUP IRELAND LTD y UBS WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, SA.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

En referencia al riesgo asumido, la volatilidad del año de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2024, ha sido 3,48%, siendo la volatilidad del índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 0,63%.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

La política de UBS Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A. respecto al ejercicio del derecho de voto es el hacer uso de este derecho en los casos en los que la posición global de los Fondos de Inversión y de las Sociedades gestionadas, que hayan delegado total o parcialmente el ejercicio de derechos de asistencia y voto, alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte, así como cuando se considere procedente a juicio de la Sociedad Gestora. La Sociedad se ha reservado el ejercicio de los derechos de voto inherente a las acciones de sociedades españolas que forman parte de la cartera de la Sociedad.

Sin perjuicio de lo anterior, para el caso de Juntas Generales de accionistas de dichas sociedades españolas con prima de asistencia, el Consejo de Administración de la Sociedad ha autorizado a la Sociedad Gestora a realizar las actuaciones necesarias o convenientes para la percepción de dichas primas por parte de la Sociedad. En el ejercicio tampoco se ha dado ningún supuesto.

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

Durante el ejercicio 2024 la IIC ha soportado gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones. Dicho servicio tiene como objetivo contribuir a la distribución de activos y a la selección de valores que componen la cartera de la IIC, y permite analizar con detalle tanto los que se han incluido finalmente como aquellos que se podrían considerar en el futuro bajo determinadas circunstancias y aquellos que han sido descartados por diferentes motivos. En muchos casos los analistas financieros ofrecen información que resulta inaccesible para el gestor de forma rápida e inmediata (organismos reguladores, decisiones estratégicas, implicaciones de valoración de determinadas hipótesis de análisis). El contacto frecuente con dichos analistas permite de forma rápida y eficaz tener una visión mucho más completa del impacto de los distintos factores que influyen en la cotización de un valor y así poder llegar a decisiones de inversión más fundamentadas. Adicionalmente, el servicio de análisis financiero permite llegar a una composición adecuada por áreas geográficas y sectores. Esta composición de la cartera es revisada y actualizada con el análisis recibido en cada momento lo que permite a la IIC hacer cambios (salidas y entradas) en los distintos valores y adaptarse a las condiciones financieras de los mismos. Por tanto, el servicio de análisis contribuye de manera significativa a la gestión activa de la IIC.

La sociedad gestora cuenta con procedimientos para la selección y seguimiento de los proveedores de servicio de análisis que garantizan la razonabilidad de los costes soportados y la utilidad de los análisis financieros facilitados para las IICs de la sociedad Gestora que soporten estos gastos. Dichos procedimientos incluyen una revisión periódica de la selección de los proveedores de análisis en virtud de la calidad del análisis proporcionado y su segmentación geográfica para que en todo momento se adecúe a la vocación de inversión de la IIC.

El número de proveedores de análisis será siempre variado y adecuado tanto para la cobertura de diferentes áreas geográficas y sectores como para un necesario contraste de opiniones que permita tener bien cubiertos todos los ángulos de la inversión.

Nuestros principales proveedores de análisis han sido Morgan Stanley, Exane y Santander Investment Bolsa S.V.

Durante el ejercicio 2024, los gastos devengados en concepto de servicio de análisis han sido de 2.069,03 Euros

El importe para el ejercicio 2025 se ha presupuestado en 1.692,80 Euros. No obstante, estos importes serán revisados

trimestralmente y se ajustarán en función de la evolución del negocio de las IICs.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

De cara al 2025, esperamos un comportamiento favorable de los mercados financieros (aunque con retornos esperados para la renta variable inferiores a los de este año), apoyados por un entorno económico sólido, bajadas de tipos de interés por parte de los bancos centrales, crecimiento de los beneficios empresariales y un continuado empuje de todo lo relacionado con la Inteligencia Artificial. A corto plazo esperamos un incremento de volatilidad en los mercados, ligado al inicio del mandato del nuevo presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y las posibles medidas que pueda tomar en los primeros meses, especialmente en relación a los aranceles. En cualquier caso, habrá que estar atentos a los datos económicos que se vayan publicando, especialmente por el lado de la inflación, ya que es lo que determinará el ritmo de bajadas de tipos por parte de los bancos centrales y, a su vez, tendrá un impacto importante en los diferentes mercados financieros.

En este contexto, durante los próximos meses estaremos atentos a la evolución de los mercados, tratando de aprovechar las oportunidades que surjan en los distintos activos para ajustar la cartera en cada momento.

10. Detalle de inversiones financieras

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
ES0000012M77 - REPO BNP REPOS 2,600 2025-01-02	EUR	95	2,21	0	0,00
ES0000012K38 - REPO BNP REPOS 3,300 2024-07-01	EUR	0	0,00	74	1,81
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS		95	2,21	74	1,81
TOTAL RENTA FIJA		95	2,21	74	1,81
ES0113211835 - ACCIONES BBVA	EUR	51	1,18	50	1,22
ES0171996095 - ACCIONES GRIFOLS SA	EUR	28	0,66	23	0,56
TOTAL RV COTIZADA		79	1,83	73	1,78
TOTAL RENTA VARIABLE		79	1,83	73	1,78
ES0124880008 - PARTICIPACIONES UBS WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, SA	EUR	224	5,22	215	5,26
ES0127021006 - PARTICIPACIONES UBS WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, SA	EUR	118	2,74	113	2,77
ES0155598008 - PARTICIPACIONES UBS WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, SA	EUR	216	5,04	212	5,19
TOTAL IIC		558	13,00	540	13,21
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		732	17,04	687	16,80
XS0542534192 - BONOS AUTOSTRAD PER LITA 4,375 2025-09-16	EUR	0	0,00	101	2,47
XS2077670003 - BONOS BAYER AG 2,375 2025-02-12	EUR	0	0,00	97	2,38
XS2485259241 - BONOS BBVA 1,750 2025-11-26	EUR	0	0,00	97	2,37
XS2623501181 - BONOS CAIXABANK SA 4,625 2026-05-16	EUR	103	2,39	102	2,49
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		103	2,39	397	9,71
XS0542534192 - BONOS AUTOSTRAD PER LITA 4,375 2025-09-16	EUR	101	2,35	0	0,00
XS1642590480 - BONOS VOLKSWAGEN INTL FIN 1,375 2025-01-20	EUR	97	2,27	98	2,39
XS1751004232 - BONOS BANCO SANTANDER SA 1,125 2025-01-17	EUR	98	2,28	98	2,39
XS2022425297 - BONOS INTESA SANPAOLO SPA 1,000 2024-07-04	EUR	0	0,00	98	2,40
XS2116728895 - BONOS FORD MOTOR CO 1,744 2024-07-19	EUR	0	0,00	97	2,38
XS2485259241 - BONOS BBVA 1,750 2025-11-26	EUR	99	2,30	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		396	9,21	391	9,55
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		499	11,60	788	19,26
TOTAL RENTA FIJA		499	11,60	788	19,26
IE00B4ND3602 - ACCIONES BLACKROCK ASSET MAN IRELAND	EUR	159	3,69	114	2,79
IE00028FXN24 - ACCIONES SMURFIT WESTROCK PLC	USD	47	1,09	0	0,00
IT0005239360 - ACCIONES UNICREDIT SPA	EUR	48	1,12	43	1,06
FR0010533075 - ACCIONES GROUPE EUROTUNNEL SA	EUR	29	0,68	0	0,00
US0378331005 - ACCIONES APPLE INC	USD	42	0,98	34	0,84
US5949181045 - ACCIONES MICROSOFT CORP	USD	68	1,59	70	1,71
US67066G1040 - ACCIONES INVIDIA CORP	USD	29	0,66	25	0,62
US90353T1007 - ACCIONES UBER TECHNOLOGIES	USD	17	0,41	20	0,50
TOTAL RV COTIZADA		439	10,22	308	7,52
TOTAL RENTA VARIABLE		439	10,22	308	7,52
IE0005042456 - PARTICIPACIONES BLACKROCK ASSET MAN IRELAND	GBP	61	1,43	0	0,00
IE00BDZRWZ54 - PARTICIPACIONES NEUBERGER BERMAN EUROPE LTD	EUR	45	1,04	0	0,00
IE00BDZR300 - PARTICIPACIONES NEUBERGER BERMAN EUROPE LTD	EUR	0	0,00	43	1,06
IE00BM67HM91 - PARTICIPACIONES DEUTSCHE INTERNAT CORPORATE SE	EUR	68	1,59	71	1,74
IE00BRJT7K50 - PARTICIPACIONES MAN ASSET MANAGEMENT IRELAND	EUR	108	2,50	85	2,08
IE00BWBXM500 - PARTICIPACIONES STATE STREET GLOBAL ADVISORS	USD	93	2,16	0	0,00
IE00B6TYHG95 - PARTICIPACIONES WELLINGTON MANAGEMENT CO LLP	EUR	59	1,38	56	1,38
IE00B8BS6228 - PARTICIPACIONES LYXOR ASSET MANAGEMENT LUX	EUR	74	1,73	75	1,83
IE0007471471 - PARTICIPACIONES VANGUARD GROUP IRELAND LTD	EUR	247	5,74	146	3,56
IE0007472990 - PARTICIPACIONES VANGUARD GROUP IRELAND LTD	EUR	263	6,13	154	3,76

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
IE0031786696 - PARTICIPACIONES VANGUARD GROUP IRELAND LTD	EUR	87	2,02	84	2,04
IE0031787223 - PARTICIPACIONES VANGUARD GROUP IRELAND LTD	USD	57	1,32	55	1,33
IE0032126645 - PARTICIPACIONES VANGUARD GROUP IRELAND LTD	EUR	376	8,75	336	8,21
LU0104884605 - PARTICIPACIONES PICTET ASSET MANAGEMENT SA	EUR	64	1,50	63	1,54
LU0133096981 - PARTICIPACIONES T ROWE PRICE LUX MANAGMNT SARL	USD	35	0,82	32	0,79
LU0196035553 - PARTICIPACIONES HENDERSON MANAGEMENT SA	USD	56	1,30	53	1,28
LU0219424487 - PARTICIPACIONES MFS INV MANAGEMENT CO LUX SARL	EUR	146	3,40	144	3,53
LU0622306651 - PARTICIPACIONES GOLDMAN SACHS ASSET MNAG.LP	EUR	84	1,95	82	2,01
LU0776931064 - PARTICIPACIONES BLACKROCK LUXEMBOURG S.A.	EUR	79	1,83	79	1,93
LU1118707725 - PARTICIPACIONES EASTSPRING INVESTMENT	EUR	32	0,75	30	0,73
LU1310445934 - PARTICIPACIONES CAPITAL INTERNATIONAL MNGMNT	EUR	53	1,23	0	0,00
LU1404935899 - PARTICIPACIONES ALLIANCE BERSNTEIN LUX. S.A.	EUR	119	2,76	111	2,70
LU1859410190 - PARTICIPACIONES ALLIANZ GLOBAL INVESTORS LUXE	EUR	211	4,92	206	5,05
LU1863667199 - PARTICIPACIONES PICTET ASSET MANAGEMENT SA	EUR	63	1,47	66	1,60
LU1883315993 - PARTICIPACIONES AMUNDI LUXEMBOURG SA	EUR	82	1,91	82	2,01
LU2133218979 - PARTICIPACIONES CAPITAL INTERNATIONAL MANAGEME	EUR	0	0,00	49	1,19
TOTAL IIC		2.563	59,64	2.100	51,36
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		3.501	81,46	3.195	78,15
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		4.233	98,50	3.882	94,95

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

11. Información sobre la política de remuneración

UBS Wealth Management, S.G.I.I.C, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora o UBS Wealth Management) forma parte del Grupo UBS, un grupo bancario que cuenta con políticas aplicables a nivel global que aseguran una interpretación uniforme de las leyes y normas aplicables. En este sentido, y aplicando también criterios de proporcionalidad, estas políticas globales resultan de aplicación directa a las entidades que conforman el Grupo UBS. Así, UBS Wealth Management aplica la política general de remuneración establecida por el Grupo UBS (en adelante "Política de Remuneración del Grupo UBS"), así como la política elaborada específicamente para las entidades españolas, que está orientada a la obtención de resultados a largo plazo y tiene en cuenta los riesgos actuales y futuros asociados a los mismos con el objeto de no afectar la solvencia financiera de ninguna de las entidades del Grupo y de crear valor sostenible para los accionistas

La Política Retributiva de la Sociedad Gestora tiene por objetivo establecer los principios y directrices para la gestión de las materias relacionadas con la remuneración al objeto de permitir un reparto adecuado de la retribución, en particular la parte variable de la misma, entre todos los empleados sujetos, asegurando una distribución acorde no sólo con criterios cuantitativos, como la aportación de cada empleado a la marcha de las Instituciones de Inversión Colectiva ("IICs") o las carteras gestionadas por la Sociedad Gestora, sino también con criterios cualitativos, de más difícil medición pero de igual o mayor impacto en el mantenimiento del negocio de la Sociedad Gestora, tal como se explicará posteriormente en esta política.

En el diseño de la Política Retributiva de la Sociedad Gestora se ha alineado el deber de gestión efectiva de los conflictos de interés, a fin de velar por que los intereses de los inversores de las IIC y de las carteras gestionadas no se vean dañados por las políticas y prácticas de remuneración adoptadas por la Sociedad Gestora.

En todo caso, la Política Retributiva promueve una gestión sana y eficaz del riesgo y no ofrece incentivos o retribuciones que puedan llevar a asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo, las normas de funcionamiento de las IIC gestionadas, la estrategia empresarial y con los intereses de la Sociedad Gestora. La Política Retributiva fomentará la alineación de los riesgos asumidos por el personal con los de las IIC que gestiona la Sociedad Gestora o los estatutos de las IIC que se gestionen, los de las carteras gestionadas, los de los inversores de las IIC, y los de la propia Sociedad Gestora.

También en línea con la Política de Remuneración del Grupo UBS, la entidad manifiesta su compromiso con la sostenibilidad, que es un componente central de nuestra estrategia como Grupo. En concreto, el planteamiento de retribución por resultados del Grupo va más allá de los resultados puramente financieros, fomentando la orientación hacia objetivos a largo plazo e incluyendo las oportunidades y los riesgos de sostenibilidad. Cada vez más, las decisiones de retribución tienen en cuenta objetivos no financieros, así como otros propósitos y valores que se reflejan en nuestro Código de Conducta y Marco de Valores Culturales (Responsabilidad con Integridad, Colaboración e Innovación.).

El Código de Conducta del Grupo UBS, proporciona un marco de principios para todas nuestras operaciones en todo el mundo y es vinculante para todos los empleados y miembros de la Alta Dirección. Las consideraciones de sostenibilidad también están integradas en nuestros valores y comportamientos culturales. Asumir riesgos de forma apropiada, asegurar la sostenibilidad y actuar responsablemente ante la sociedad son elementos clave. Estos valores, junto con nuestro Código de Conducta, constituyen un componente de la evaluación anual del rendimiento de cada empleado de UBS. Para obtener más información sobre cómo se incorporan los factores de sostenibilidad Ambientales, Sociales y de Gobierno ("ASG" o "ESG en sus siglas en inglés), consulte el sitio web sobre : <https://www.ubs.com/global/en/our-firm/governance.html>

Por otro lado, la reciente evolución normativa refuerza la necesidad de establecer políticas retributivas neutras desde el punto de vista del género, que garanticen la igualdad salarial entre hombres y mujeres, estableciendo la misma retribución para las mismas funciones o funciones de igual valor, y no estableciendo diferencias o discriminaciones por razón de sexo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 bis de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normativa aplicable, a continuación se detalla información referente a la política de remuneración de la entidad.

La Política Retributiva de la Sociedad Gestora se rige por los siguientes principios generales, entre los que destacan el equilibrio entre los componentes fijos y variables de la retribución, la determinación del colectivo identificado en consonancia con el mercado y la transparencia. La remuneración fija de los empleados se basa en la experiencia profesional, responsabilidad dentro de la organización y las funciones asumidas por cada uno de los mismos. También se tienen en cuenta factores externos de mercado. Es incondicional y garantizada, basada en una fórmula predeterminada y no depende de resultados o de alcanzar un objetivo (financiero) determinado.

La remuneración variable, por su parte, se basa, según la función desempeñada por cada empleado, en el rendimiento sostenible y adaptado al riesgo en la gestión de las IIC y las carteras, o en su caso en el control efectivo de los riesgos asumidos en la gestión, así como en la excelencia en el desempeño.

La remuneración fija y la variable mantendrán un equilibrio adecuado para evitar potenciar una asunción indebida de riesgos. El componente fijo constituirá una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de modo que la política de elementos variables de la remuneración pueda ser plenamente flexible, hasta tal punto que sea posible no pagar ningún componente variable de la remuneración. La remuneración variable será como máximo el 100% de la remuneración fija. No obstante, la Junta General de Accionistas de la entidad podrá aprobar un nivel superior al previsto en el número anterior, siempre que no sea superior al doscientos por ciento del componente fijo.

A la hora de valorar el cumplimiento de objetivos concretos de gestión, se primará una gestión eficaz de los riesgos alineada con el perfil de las respectivas IICs y carteras gestionadas, sin que en ningún caso el sistema de retribución ofrezca incentivos para la asunción de riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo de las IICs y las carteras

La percepción de la retribución variable que represente al menos el 40% del componente de la remuneración variable se diferirá en el tiempo, al menos en un periodo mínimo de tres años y hasta 5 años (sujeto a los procesos de diferimiento aprobados por el Grupo UBS) y siempre de acuerdo con lo establecido en el art. 46 bis 2 n) de la LIIC, potenciando una gestión encaminada a los rendimientos sostenibles de las IICs y carteras bajo gestión, siempre teniendo en cuenta el perfil y la política de inversión de las IICs y carteras. Asimismo, en el caso de tratarse de un elemento variable de una cuantía especialmente elevada, se aplazará como mínimo un 60 %.

No obstante lo anterior, en aplicación del principio de proporcionalidad, el Consejo de Administración de UBS Wealth Management podrá, de manera justificada y de conformidad con la ley aplicable, no aplicar la regla del diferimiento parcial de la remuneración variable de cada ejercicio a todo el Colectivo Identificado de UBS Wealth Management o a una parte del mismo.

En cuanto a la composición de la remuneración variable, un porcentaje de al menos el 50% consistirá en acciones o instrumentos vinculados a acciones, tanto del Grupo UBS como, en su caso, de las IICs gestionadas, siempre y cuando sea apropiado conforme a las funciones desempeñadas por el empleado (y sujeto a los estándares del Grupo UBS para este tipo de pagos). No obstante lo anterior, en aplicación del principio de proporcionalidad, el Consejo de Administración de UBS Wealth Management podrá, de manera justificada y de conformidad con la ley aplicable, no aplicar la regla del pago de una parte de la remuneración variable en instrumentos financieros a todo el Colectivo Identificado de UBS Wealth Management o a una parte del mismo.

El Grupo UBS asignará cada año una cantidad, que será repartida por el Consejo de Administración o el Consejero Delegado de la Sociedad Gestora, previa aprobación del Comité de Remuneraciones (u órgano equivalente), de acuerdo con el rendimiento individual y el área interna en la que se integre cada empleado.

La Sociedad Gestora se reservará en todo momento la capacidad de reducir, en todo o en parte, la remuneración variable de sus empleados, cuando los resultados financieros de la propia sociedad o de las IICs sean negativos o el pago de la remuneración variable pueda afectar al equilibrio financiero de la entidad. También podrá verse afectada la remuneración variable cuando se den situaciones en las que el empleado sea responsable o haya sido partícipe de conductas que den lugar a pérdidas para la entidad o a incumplimientos normativos o de vulneración del Reglamento Interno de Conducta. Es más, siempre que la legislación laboral lo permita, la retribución variable estará sujeta a cláusulas malus o de claw-back (o de recuperación), afectando por tanto al reembolso de importes variables ya percibidos.

I. Criterios aplicables a la remuneración variable

Los distintos criterios en los que se basa la remuneración variable variarán según las funciones desempeñadas y la capacidad de asunción de riesgos de cada empleado. La parte variable de la remuneración no se basará en una fórmula estricta, sino que estará vinculada a indicadores financieros y no financieros y además se tendrán en cuenta todos los tipos de riesgos corrientes y futuros, lo que puede considerarse como un mecanismo de ajuste para el cálculo de los componentes variables de la remuneración.

Tal como se indicaba anteriormente, la remuneración variable representará una parte equilibrada de la remuneración total, siendo flexible y no garantizada, hasta el punto de que sea posible no pagar retribuciones variables. Así, en el caso de cambios significativos en la solvencia de la Sociedad Gestora, o del Grupo, esta retribución podría ser reducida, o incluso eliminada, sin existir un nivel máximo de ajuste en este sentido.

La remuneración variable, vinculada a los resultados empresariales, se evaluará conjuntamente de forma subjetiva sobre el desempeño e implicación del empleado en los objetivos e intereses de la Sociedad Gestora.

El rendimiento y la evaluación del desempeño se determinarán en función de los siguientes criterios que se definirán en objetivos predeterminados. Estos objetivos concretos se comunicarán a los empleados de forma previa a su aplicación y se les informará también de los pasos y los plazos para la valoración concreta:

a) Criterios cuantitativos

Así, en el caso de la Alta Dirección y otros Tomadores Significativos de Riesgos, según se definen más adelante, los criterios cuantitativos de la remuneración variable comprenderán los resultados de la Sociedad Gestora y del Grupo UBS en su conjunto, teniendo en cuenta un marco plurianual, en el que se considerará el periodo de tenencia recomendado para los inversores de las IIC gestionadas. Efectivamente, el periodo de diferimiento será menor si se trata de Alternative Investment Funds y la vida de la IIC es más corta, en tanto que si se trata de UCITs, el diferimiento debe ser de tres años, al menos.

En el caso de los Gestores de IICs y de carteras, el principal criterio cuantitativo de la remuneración variable será el rendimiento obtenido por dichas IICs y carteras, fundamentalmente en relación con el benchmark correspondiente y balanceado con el riesgo asumido por las mismas, que deberá ser compatible con los correspondientes perfiles de inversión de las IICs y las carteras. También se tendrán en cuenta los resultados globales de la Sociedad Gestora y del Grupo UBS. En todo caso, en la evaluación de los resultados individuales se atenderá tanto a criterios financieros como no financieros.

Finalmente, en el caso del Personal con funciones de control, el criterio cuantitativo tendrá en cuenta el desarrollo de sus funciones de control, primando siempre la independencia respecto de las áreas supervisadas.

b) Criterios cualitativos

Los criterios cualitativos que se tendrán en cuenta a la hora de determinar la remuneración variable del personal identificado se refieren, por un lado, a la satisfacción de los clientes de la Sociedad Gestora, expresada tanto activa (a través de mensajes de los clientes) como pasivamente (a través de quejas y reclamaciones vinculadas con la actuación de los empleados de la Sociedad Gestora).

Por otro lado, también se tendrá en cuenta el cumplimiento de la normativa y de las políticas internas, de forma que incumplimientos relevantes o reiterados de las mismas, y vulneraciones significativas o reiteradas del Reglamento Interno de Conducta podrán significar la reducción, en todo o en parte, de la remuneración variable de los empleados implicados. Concretamente, se analizarán los criterios cualitativos que se tienen en cuenta en la Política de Compensación del Grupo

UBS, que son principalmente dos criterios de rendimiento: Contribución (Contribution) y Comportamientos (Behaviour):

- Los criterios de la Contribución se basan en criterios objetivos como el cumplimiento de objetivos establecidos a principios de año.

- Los criterios de Comportamiento abarcan la ética, el control de riesgos y el cumplimiento normativo.

Por consiguiente, la parte variable de la remuneración no se basará en una fórmula estricta, sino que estará vinculada a indicadores financieros y no financieros.

II. Personal identificado

Estarán sujetos a esta política los siguientes empleados de la Sociedad Gestora, considerados a los efectos de esta política como "Personal identificado":

1-Alta Dirección y otros Tomadores Significativos de Riesgos

- Los Altos Directivos (actualmente, el Director General y el Director de Administración), entendiéndose por tales los consejeros ejecutivos y no ejecutivos, directores generales, directores generales adjuntos y asimilados.- Los empleados que reciban una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que los anteriores y cuyas actividades incidan de manera importante en el perfil de riesgo de la Sociedad Gestora o de las IICs y carteras bajo gestión.

2-Los Gestores de IICs y de carteras.

3-Personal con funciones de control.

Datos Cuantitativos:

El número total de empleados de la Sociedad Gestora es de 30. En la fecha de emisión de esta información, la cuantía total de la remuneración abonada por la Sociedad Gestora de la IIC a su personal se estima en un total de 2.776.141,28 EUROS, siendo 2.276.133,28 EUROS remuneración fija y estimándose en 508.008,00 EUROS la remuneración variable que se asignará a los empleados para el año 2024, todavía pendiente del cálculo final que se realizará una vez se conozcan los resultados financieros definitivos del Grupo UBS para el año 2024, habiendo sido beneficiarios de la misma 28 de sus empleados.

La remuneración fija total percibida por este colectivo de personal identificado asciende a 1.104.750,00 EUROS y la remuneración variable se estima, por estar pendiente de definición para el año 2024 en la fecha de elaboración de esta información, en 300.000,00 EUROS.

En referencia a la Alta Dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 4 personas, siendo su retribución fija de 340.116,00 EUROS y la remuneración variable, a definirse próximamente para el año 2024, se estima en 138.000,00 EUROS de la que serán beneficiarios 2 de ellos. Adicionalmente, la remuneración fija de los 6 miembros del colectivo identificado cuya actuación ha tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas ha sido de 764.634,00 EUROS de retribución fija y 162.000,00 EUROS de retribución variable.

Por otra parte, se señala que no existe remuneración que se base en una participación en los beneficios de la IIC obtenida por la Sociedad Gestora como compensación por la gestión.

La política de remuneración ha sido actualizada durante el ejercicio 2024 al objeto de recoger la nueva denominación de la Sociedad Gestora y del Grupo al que pertenece, cambios producidos como consecuencia de la fusión por absorción de Credit Suisse Group AG por UBS Group AG y de Credit Suisse AG por UBS AG.

El Grupo UBS cuenta en España con un Órgano de verificación del cumplimiento independiente, que evalúa junto con los departamentos de control oportunos, y con carácter anual, el cumplimiento y correcta aplicación de las políticas retributivas aplicadas. El resultado de dicha verificación ha sido satisfactorio.

12. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Durante el periodo no se han realizado operaciones